



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
DIDECO



AUTORIZA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, JUNTA DE VECINOS N° 03 RURAL LIPINGUE, PERSONALIDAD JURIDICA N° 24 DEL 30/05/2017, FERIA COSTUMBRISTA SECTOR LIPINGUE, COMUNA DE LOS LAGOS.

LOS LAGOS, 31 de Enero de 2017.-

VISTOS: Estos antecedentes:

1.- Carta de solicitud Junta de vecinos N° 03 Rural Lipingue, con personalidad Jurídica N° 24 del 30/05/1990, de fecha 03 de Enero de 2017, recepcionada en Oficina de Partes el 20 de Enero de 2017, autorizada por el Sr. Alcalde de la Comuna de Los Lagos, por los días 3 al 05 de Febrero de 2017.

2.- Certificado de Personalidad Jurídica con Directorio Vigente de la Organización Territorial, Junta de Vecinos N° 03 Rural, Lipingue, de la comuna de Los Lagos, otorgado por la Sra. Secretaría Municipal, de fecha 31/01/2017.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° 000235/

1.- AUTORIZASE, a la Junta de Vecinos N° 03 Rural Lipingue, expendio y venta de bebidas alcohólicas, los días 03 al 05 de Febrero de 2017 en Feria Costumbrista de la Localidad de Lipingue, Sector Estación Médica, enmarcada dentro de las actividades de verano año 2017, de la I. Municipalidad de Los Lagos.

NOMBRE	RUT	DIAS AUTORIZADOS
JUNTA DE VECINOS N° 3 RURAL LIPINGUE	[REDACTED]	03 días del 03 al 05 de Febrero de 2017

2- Esta autorización rige **EXCLUSIVAMENTE** para las fechas indicadas, estipuladas en el punto N° 1, actividades de verano Año 2017, I. Municipalidad de Los Lagos. Expendio de alcohol que se realizará a partir de las 12:00 horas en adelante de cada día autorizado, hasta las 04:00 am, del día siguiente, sucesivamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



VºBº Dirección de Control

SAMUEL IVAN TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 REGION DE LOS RIOS
 SECRETARIA MUNICIPAL

N° 50

CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



MARIA SOLEDAD ESPINIZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **LA JUNTA DE VECINOS N° 03 LIPINGUE**, DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURÍDICA AL DÍA Y CORRESPONDE AL N° **24** OTORGADA CON FECHA **30 DE MAYO DE 1990** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 30 DE AGOSTO DEL 2017

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	LUIS ESPINOZA SEPULVEDA	[REDACTED]
SECRETARIO	HECTOR MANSILLA GUARDA	[REDACTED]
TESORERO	JUVENAL CUEVAS SAEZ	[REDACTED]

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER PRESENTADO EN FINANZA MUNICIPALES.-



LOS LAGOS, 01 DE FEBRERO DE 2017.-
 k.h.p